

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

El Pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2018, aprobó inicialmente las bases reguladoras para la realización de proyectos deportivos para el año 2018. Dichas bases se expondrán durante 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio para que los/as interesados/as puedan realizar alegaciones o reclamaciones a las mismas.

Las bases se pueden consultar en el Servicio Municipal de Deportes y el tablón de anuncios municipal en horario de oficina.

Si durante dicho plazo no hubiera reclamaciones o alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el presente acuerdo, publicándose íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de la provincia de Ciudad Real.

Anuncio número 1502

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>